

SOLICITUD DE PRESUPUESTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SERVICIO DE ORIENTACION A DESEMPLEADOS Y ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORES DE LA ZONA EDUSI DE LA CIUDAD DE ALICANTE.

COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DEL EJE 12 “DESARROLLO URBANO” DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE, PARA LA PROGRAMACIÓN 2014-2020. “UNA MANERA DE HACER EUROPA”.

ANEXO I.- Modelo de solicitud de ofertas

Con motivo de la puesta en marcha de un **nuevo Servicio de orientación a desempleados y asesoramiento a emprendedores de la zona EDUSI de la ciudad de Alicante y la necesidad de darlo a conocer**, nos ponemos en contacto con Uds., para solicitarle la elaboración de una propuesta de actuación y presupuesto del siguiente servicio, con las características que detallamos a continuación:

1. Denominación del contrato:

Campaña de comunicación y marketing del Servicio de orientación a desempleados y asesoramiento a emprendedores de la zona EDUSI de la ciudad de Alicante

2. Características del servicio:

Objeto: dar a conocer el nuevo Servicio de orientación a desempleados y asesoramiento a emprendedores de la zona EDUSI de la ciudad de Alicante entre la ciudadanía y entre los comercios y empresariado de la zona de actuación, así como entidades, organizaciones y servicios públicos ubicados en la zona. Es, por tanto, una campaña de publicidad específica que se encontrará dentro de la estrategia general de comunicación de la EDUSI Cigarreras.

Características del proyecto: El servicio de orientación a desempleados está enmarcado en el objetivo general 3 de la Estrategia: “*Asegurar la cohesión de la ciudad atendiendo a las personas más vulnerables y recuperando el empleo y la vida en los barrios*”. Contará con un servicio de orientación y formación para la población desempleada y otro de apoyo al emprendimiento, replicando los servicios que presta la Agencia Local, adaptados a la zona de actuación y ubicados en la misma, en el complejo Las Cigarreras.

Ambito geográfico y población: la campaña debe estar dirigida a los 33. 282 habitantes residentes en los barrios de : San Antón, Mercado, Carolinas bajas, Ladera Monte Tossal-Campoamor, y parte de los barrios de Pla Carolinas y Altozano, según Diagnóstico de la Zona publicado en la web del ayuntamiento de Alicante. También a los profesionales que trabajen en la zona, entidades, servicios públicos y ciudadanía en general.

Manual de identidad corporativa EDUSI:La campaña debe guardar las indicaciones del Manual de identidad corporativa EDUSI en lo referente a:

- Imagotipo
- Logotipo
- Colores y
- Tipografía

El Manual está disponible en la web del Ayuntamiento de Alicante: www.alicante.es

Diagnóstico de la EDUSI: para la elaboración de la propuesta será de ayuda el conocimiento

de la zona por lo que se recomienda la consulta y uso del estudio realizado por el Ayuntamiento de Alicante que ofrece un Diagnóstico de la EDUSI Cigarreras y que está publicado en la web del Ayuntamiento de Alicante www.alicante.es.

Fechas: meses de noviembre y diciembre del año 2018.

3. Importe máximo y conceptos de licitación.

Importe máximo de licitación.	10.000 € IVA no incluido
--------------------------------------	---------------------------------

4. Requisitos de la Oferta:

Los **servicios para los que se solicita presupuesto** son los siguientes:

- Diseño de imagen/imágenes acompañada de frase o eslogan propio
- Diseño, realización y ejecución de la campaña publicitaria en Internet y Redes Sociales.
- Diseño y realización de material informativo, gráfico y/o audiovisual (notas de prensa, cuñas de radio, spots publicitarios) para su publicación en los medios de comunicación tradicional (radio, prensa, tv,).
- Confección y difusión de material gráfico (folletos, carteles) para su uso a través de canales alternativos de comunicación (vallas, banderolas, marquesinas, autobuses, comercios, entidades sociales y educativas, etc).

5. Contenidos de la Oferta :

La oferta debe contener tres apartados siendo:

- a) Presupuesto de ejecución
- b) Propuesta de actuación
- c) Otros: Cualquier otra propuesta relacionada con la difusión del Servicio que pueda aportar valor añadido al objeto del contrato. (A ser posible, este deberá ser cuantificable económicamente y debe ser aceptada y apropiada para el servicio).

6. Criterios de Valoración: (puntuación mínima)

1. Presupuesto.....	55 puntos sobre 100
2. Propuesta de actuación:.....	30 puntos sobre 100
3. Valor añadido:.....	15 puntos sobre 100

Esperamos su presupuesto en los próximos 15 días a partir de la publicación de esta solicitud en nuestra web www.alicanteimpulsa.es y, en cualquier caso, hasta el próximo 18 de octubre a las 13 h.

Las propuestas deben presentarse en el registro de la Agencia Local sito en C/ Jorge Juan, 21-1ª planta. Las dudas se resolverán en empleoyformacion@alicante.es

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Ley de Contratos del Sector Público, se les INFORMA en relación al contrato que antecede, que no podrán resultar adjudicatarios aquellas empresas o profesionales con los que en el transcurso del último año esta entidad haya celebrado otros contratos (cuyo objeto sea cualitativamente similar y forme una unidad funcional), que individualmente o en su conjunto superen la cifra del contrato menor establecida en el artículo 118.1.

Alicante, 26 de septiembre de 2018